

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE QDIGITAL S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SIMON BOLIVAR AV. DE LAS AMERICAS CENTRO DE CONVECCIONES OFICINA 406, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QDIGITAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Señora Moreno Luzardo Martha Cecilia propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de una valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y el señor DEL SALTO BRAVO EDDY, como propietario de 392 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, el señor BLANCAS MORENO PEDRO DAVID, como propietario de 8 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta el Sr. MORENO LUZARDO MARTHA CECILIA, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el periodo 2017

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

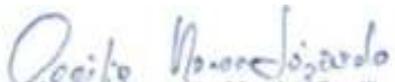
Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2016, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, se decidió aprobarlo de manera unánime.

Se mociono como Comisario de la compañía para el periodo 2017 a la Econ. Senia Jacqueline Lopez Saavedra, luego de realizar las debidas deliberaciones, se aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



Sra. Moreno Luzardo Martha Cecilia

Presidente de la Junta  
ACCIONISTA



Sr. Pedro David Blancas Moreno  
ACCIONISTA



Sr. Del Salto Bravo Eddy Xavier  
ACCIONISTA



Ing. Marcos Lopez Saavedra  
Secretario de la Junta